

Nota En la Ciudad de Murcia a siete de el

Mes de Octubre de mill setecientos ochenta y

tres. El Ayuntamiento ordinario, no se celebró este Acto por no haber concurrencia mas de

tres que los señores Don Antonio de Camora

y Don Nicolas Arcana, y Don Felix Pacheco

Jurado; lo que se certifica y afirmamos para

que conste.

Contra Camora

Extraordinario Jueves 12 de Octubre de
1783

En la M. D. y M. D. Ciudad de Murcia

y Casas de la Corte de ella Jueves nueve dias de el

Mes de Octubre de mill setecientos ochenta y tres;

Los señores Don Juan de Murcia y Don Juan

de la Corte de Murcia Ayuntamiento Extraordinario

Don Juan de la Corte de Murcia y Don Juan de la

Real de Granada y Comendador de esta Capl